



LUCHEMOS POR UN SALARIO DE ACUERDO A LA CANASTA FAMILIAR CON ESCALA MOVIL

El salario es el precio que se paga por la compra de la mercancía fuerza de trabajo que debe servir para cubrir las necesidades vitales del trabajador y su familia (alimentación, vestimenta, vivienda, agua, luz, etc.). El monto del salario para que cumpla su objetivo debe estar calculado de acuerdo a los precios del mercado. A esto se llama sueldo de acuerdo a la canasta familiar.

La navidad y el año nuevo han servido para mostrar que nuestros ingresos ya no alcanzan para cubrir nuestras necesidades más elementales, que el doble aguinaldo fue un pretexto más para que los empresarios

obtengan jugosas ganancias con la subida de precios de las mercancías y la disminución del poder adquisitivo de nuestros salarios.

Si no queremos ser destruidos por la explotación y los miserables salarios que cada día pierden su poder adquisitivo, corresponde articular una lucha unitaria de todos los sectores para imponer con la acción directa un incremento de salarios de acuerdo a la canasta familiar con escala móvil de salarios para evitar que los empresarios manoseen el precio de las mercancías en el mercado.

¡VIVA EL SALARIO ACORDE A LA CANASTA FAMILIAR CON ESCALA MÓVIL!!

RECUPERAR LA COB SECUESTRADA POR EL OFICIALISMO POR UNA COB CON INDEPENDENCIA SINDICAL Y POLITICA

La COB nació como un órgano de poder que estableció dualidad de poder frente al gobierno de Paz Estensoro, su fortaleza radicaba en aglutinar en su seno a todas las organizaciones de trabajadores, vecinos, transportistas y explotados en general, pero fundamentalmente porque enarbolaba la independencia política y sindical frente al Estado.

El MNR inició un proceso de corrupción en las capas burocratizadas de dirigentes sindicales, ese proceso alcanza hoy, su máxima degeneración a través de la cooptación de los actuales burócratas de la COB que apoyan al gobierno de Evo Morales a cambio de

prebendas: reparto de automóviles, computadoras, Hotel con un equipamiento completo valorado en un millón de dólares y pagado con fondos del TGN, construcción de sedes sindicales regionales con un costo mayor a 23 millones de dólares con el Programa "Evo Cumple".

Los burócratas de la COB que pretendían la vicepresidencia para un minero, resignaron esa candidatura y proclamaron al binomio Evo - Linera a cambio de Ministerios y cupos en el Parlamento, olvidándose de las necesidades elementales de los trabajadores como ser fuentes de trabajo, incremento salarial, jubilación con el 100%, etc

¿QUÉ HACER FRENTE A LA ACTITUD DE LOS LLUNKUS DIRIGENTES OFICIALISTAS?

- Impulsar desde las bases la UNIDAD de todos los explotados para reaccionar juntos frente a todas las medidas económicas antipopulares (miserables salarios, SUS, jubilación forzosa, reordenamiento educativo).
- Recuperar y mantener la INDEPENDENCIA POLÍTICA Y SINDICAL. ¡No! al colaboracionismo clasista ni a la estatización de nuestros sindicatos. ¡No! a los procesos políticos. ¡Aplastar toda acción popular reaccionaria!
- Organizar la lucha en las calles y con la ACCION DIRECTA para imponer nuestras demandas.
- Rechazo a la farsa electoral a la pretenden arrastrarnos los politiqueros mentirosos y corruptos.
- Expulsión de Evo y sus socios transnacionales por la vía de la revolución social, Bolivia necesita una transformación económica profunda para salir del atraso, pobreza y desocupación.
- Recuperar nuestros recursos naturales como propiedad social colectiva de los bolivianos y para los bolivianos.

RECHAZAMOS LA JUBILACIÓN FORZOSA Y EXIGIMOS UNA JUBILACIÓN CON EL 100% DEL SALARIO DEL TRABAJADOR ACTIVO

La causa principal para tener rentas miserables es que Evo Morales igual que Goni han eliminado el aporte del patrón y del Estado para la jubilación de los trabajadores, permitiendo que la jubilación dependa sólo del ahorro individual del trabajador. Hoy a título de cuidar la estabilidad económica de los fondos de capitalización individual jubila a los trabajadores con rentas miserables que condenan al jubilado a una lenta agonía en sus últimos años de vida, con las siguientes características:

CALCULO DE LA PENSIÓN SOLIDARIA

Y 10 AÑOS DE APORTE	70% DEL MÍNIMO NACIONAL
Y 15 AÑOS DE APORTE	EL MÍNIMO NACIONAL
Y 16 AÑOS DE APORTE	= 56 % DEL REFERENTE SALARIAL
Y 20 AÑOS DE APORTE	= 60 % DEL REFERENTE SALARIAL
Y 25 AÑOS DE APORTE	= 65 % DEL REFERENTE SALARIAL
Y 30 AÑOS DE APORTE	= 70 % DEL REFERENTE SALARIAL
Y 35 AÑOS DE APORTE	= 70 % DEL REFERENTE SALARIAL
Y PROMEDIO DE LAS 24 ÚLTIMAS BOLETAS DE PAGO	
Y EDAD 58 AÑOS Y HASTA 55 MUJERES	

GARANTIZA RENTAS DE MISERIA

Porcentajes y montos que no se cumplen porque la misma ley de Evo a título de cuidar la estabilidad económica de los fondos de capitalización individual establece que ningún trabajador puede percibir una renta por encima de los límites superiores establecidos de la siguiente forma:

PARÁMETROS PARA JUBILACIÓN SOLIDARIA



Esto quiere decir que un trabajador, gane lo que gane, según sus años de aporte su renta será, con:

- 10 años de aporte se jubila máximo con 680 Bs.
- 15 años de aporte se jubila máximo con 920 Bs.
- 20 años de aporte se jubila máximo con 2000 Bs.
- 25 años de aporte se jubila máximo con 2630 Bs.
- 30 años de aporte se jubila máximo con 3300 Bs.
- 35 años de aporte se jubila máximo con 4200 Bs.

Estos límites sólo sirven para disminuir la renta del trabajador cuando su renta pase los límites superiores establecidos por la Ley, pero si su renta es menor a los mismos no se incrementa ni un boliviano y se jubila con lo calculado según el porcentaje.

Por todo lo anterior un maestro con categoría mérito de acuerdo a sus horas y años de aporte, se jubilaría con la siguiente renta:

MAESTROS CON CATEGORÍA AL MÉRITO

NÚMERO HORAS	TOTAL GANADO	RENDA CON 25 AÑOS	RENDA CON 30 AÑOS	RENDA CON 35 AÑOS
80 horas	Bs. 5633	Bs. 2630	Bs. 3300	Bs. 3943
88 horas	Bs. 6197	Bs. 2630	Bs. 3300	Bs. 4200
96 horas	Bs. 6760	Bs. 2630	Bs. 3300	Bs. 4200
104 horas	Bs. 7324	Bs. 2630	Bs. 3300	Bs. 4200
Director	Bs. 8143	Bs. 2630	Bs. 3300	Bs. 4200

SECRETARIAS - REGENTES - AUXILIARES - PORTEROS

CATEGORÍA	TOTAL GANADO	RENDA CON 25 AÑOS	RENDA CON 30 AÑOS	RENDA CON 35 AÑOS
Séconda	Bs. 3605	Bs. 2343	Bs. 2523	Bs. 2523
Primera	Bs. 4120	Bs. 2630	Bs. 2884	Bs. 2884
Cero	Bs. 4635	Bs. 2630	Bs. 3244	Bs. 3244

Con estas rentas miserables el gobierno pretende imponer la jubilación forzada materializando poco a poco el proyecto de ley N° 410 que busca reducir el gasto en salarios echando a la calle a más de 152.000 trabajadores que gozan del beneficio del bono de antigüedad y en nuestro sector relocalizar a 15.000 maestros de categoría mérito.

Para disfrazar esta maniobra el Ministro ha indicado que sería una "invitación", la respuesta de los maestros debe ser contundente ni siquiera recibir la invitación y ratificar su decisión de continuar trabajando y luchar por una jubilación con el 100% por aporte patronal y Estatal.

DESTRUCCIÓN DE SEGURO DE SALUD

Todos los gobiernos pro burgueses desde Evo hasta Goni siempre han buscado liquidar la CNS y para ello sistemáticamente han realizado duros golpes contra ella, como ser:

- Convierten la caja en botín de guerra de los gobiernos de turno para dar pegas a sus militantes a costa de no invertir en infraestructura, laboratorios, médicos especialistas, etc.
- Sistemáticamente burlan los aportes del 10% para el Seguro llegando a acumular una millonaria deuda del Estado y empresarios con la Caja.

Pero también buscando destruir la Caja de Salud le llenan de obligaciones con la creación del SPAM - SUMI de Goni y la ley 475 de Evo que obliga a atender a personas de la tercera edad, mujeres, niños, discapacitados, etc. sin que hagan este servicio las clínicas ni seguros privados. Medida que supone el colapso de los servicios y atención para los asegurados.

Evo para apoderarse de la caja y de sus recursos y con fin electoral demagógicamente aprueba la libre afiliación.

Aprueba el Sistema Único de Salud sin financiamiento con la clara intención de que todos los servicios que otorgue este seguro sean con los recursos económicos, hospitales, policlínicos de la Caja que son producto del aporte mensual del 10% del salario del trabajador.

POR UNA VERDADERA SALUD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA TODOS LOS BOLIVIANOS

Convocamos a la lucha conjunta de todos los explotados para que sean los empresarios y el Estado quienes financien el seguro gratuito sin tocar el aporte de los trabajadores a la caja.

Para el financiamiento del S.U.S. debemos imponer con la movilización y en las calles:

- Un presupuesto del 15% para salud.
- Por cada nuevo afiliado al sistema de salud el Estado y el empresario debe realizar un aporte del 10% del mínimo nacional Bs. 206.- equivalentes a 30 \$us mensuales.

Si tomamos en cuenta los datos del INE que indica que el 62.92% de la población no tiene salud, es decir no tienen acceso a salud 6.813.203 de bolivianos aproximadamente, si multiplicamos por 30 \$us. el aporte para el SUS debiera ser:

- Al mes 204.396.090 \$us.
- Al año 2.452.753.030 \$us.

POR UNA MEJOR ATENCIÓN EN LA CAJA TODOS LOS TRABAJADORES DEBEMOS LUCHAR UNIDOS POR:

- Defensa de la Caja de Salud.
- Cobro de todas las deudas de El Estado y empresarios a la caja.
- Autonomía en la administración de la caja a cargo de los trabajadores
- Control colectivo de los trabajadores y asegurados, para un servicio de calidad para evitar la corrupción y los malos manejos del gobierno dentro de las Cajas de salud.
- Mayor inversión en infraestructura, laboratorios, médicos especialistas, etc.

DIRIGENTES TRUCHOS QUE PISOTEARON LOS ESTATUTOS DE LA CTEUB PRETENDEN DESCONOCER LA VOLUNTAD DEL MAGISTERIO BENIANO

Según el Artículo 30 de los Estatutos de la C.T.E.U.B. para ser ejecutivo y dirigente nacional los delegados deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener mínimo 8 años de servicio y ser maestro normalista urbano con TPN.*
- b) Haber ejercido función sindical a nivel departamental o regional.*

Y según el artículo 33. Un dirigente nacional puede ser reelegido por una sola gestión más.

Vladimir Laura (que nunca fue dirigente departamental ni regional), Patricio Molina (maestro rural), Cider Quinteros (dirigente nacional por más de dos gestiones) que llegaron a la C.T.E.U.B. pisoteando los Estatutos, hoy con el único afán de colocar la Federación del Beni al servicio del oficialismo, pretenden anular las elecciones democráticas que proclamó como ganador y nuevo ejecutivo del Beni al Prof. Juan Acosta.

Los pisoteadores de los Estatutos, desconociendo la voluntad de las bases y los principios que rigen al Reglamento Electoral que establece tiempos y plazos para cualquier observación, al constatar su derrota en las elecciones del Beni, utilizan mil patrañas para imponer una dirección oficialista y lo que más asombro causa es que incluso usen el argumento del "respeto a los Estatutos" sin presentar prueba alguna en contra la nueva Directiva del Beni.

La democracia sindical se asienta fundamentalmente en la voluntad de las bases y no en las sucias maniobras que puedan hilvanar los dirigentes burócratas que no respetan los Estatutos ni miden las acciones sucias para satisfacer sus mezquinos intereses.

Exigimos el respeto pleno a los resultados de las elecciones en el Beni y el inmediato reconocimiento a la nueva Directiva encabezada por el Prof. Juan Acosta.

Educación en Brasil: ALIANZA BOLSONARO - IGLESIAS, PLANTEAN "ESCUELAS SIN PARTIDO"

El proyecto "Escuela sin Partido" en esencia es un conjunto de medidas represivas, destinadas a que estudiantes y padres de familia delaten a profesores, considerados subversivos, peligrosos a la moral, a la religión y a la formación familiar. Si este proyecto es aprobado y aplicado, se impondrá la censura, el temor, la desconfianza, la persecución y la mutilación al trabajo docente.

Con el argumento de que la escuela fue politizada y que llegó la hora de despolitizarla, Bolsonaro cede a la presión de las iglesias interesadas en aumentar su influencia en el sistema educativo.

La Teología de la Liberación de Paulo Freyre impulsada

y difundida por el PT ahora es arrinconada por el planteamiento de la "Escuela sin Partido".

Es lamentable que frente a semejante ataque que el movimiento estudiantil y profesores se mantengan en total pasividad por la política colaboracionista de las direcciones sindicales controladas en su mayoría por el PT de Lula.

No luchar por las libertades democráticas, por la libertad de expresión y enseñanza, por la autonomía de la universidad, por la escuela científica, significa traición y capitulación de las direcciones sindicales reformistas del PT ante el avance de las tendencias ultraderechistas y fascistas de la burguesía.

MINISTRO DE EDUCACIÓN, EL BOLSONARO BOLIVIANO

En Bolivia, el Ministro de Educación, desarrolla una campaña en sentido de que los maestros deben enseñar en la materia de Ciencias Sociales **los logros y aciertos del gobierno de Evo Morales** como parte de la historia de los últimos 12 años.

Aparece la garra autoritaria del gobierno cuando el Ministro concluye amenazando que maestro que no acate será castigado por incumplimiento de deberes.

El Ministro está interesado en hacer proselitismo electoral y adoctrinamiento político en el ámbito de la educación secundaria y superior donde aparece un nuevo colchón electoral con la determinación de que

los jóvenes, desde los 18 años, están habilitados para votar. De este modo revela la gran preocupación del oficialismo por capturar el voto de sectores importantes de la juventud.

El Ministro también busca convertir la educación en un grosero adoctrinamiento dogmático, esto es manipular el desarrollo de la conciencia individual de los estudiantes. A lo sumo el maestro deberá orientar la educación política a la formación de una conciencia crítica e investigativa, incentivar la libertad de pensamiento y libertad de expresión de los adolescentes - jóvenes proporcionándoles como insumos todas las manifestaciones del pensamiento histórico y político.

El Gobierno y su ministro de Educación mienten descaradamente: NO HAY INCREMENTO DE HORAS EN FÍSICA Y QUÍMICA

El Ministro Aguilar afirma a través de los medios de comunicación que se está incrementando horas a las asignaturas de Física y Química en secundaria, aseveración que es totalmente falsa; sólo se está restituyendo un periodo pedagógico semanal a los cursos de tercero y cuarto, lo que quiere decir que se destinan 4 periodos semanales, dos para física y dos para química.

En la anterior reforma se tenía 40 horas en física y 40 horas en química, haciendo un total de 80 horas mensuales, en la actual (070) sólo se cuenta con 64 horas, lo que quiere decir que el gobierno debe restituir todavía 16 horas.

Esta miserable concesión del gobierno la hace por la presión del magisterio paceño expresada por su Federación a través de sus movilizaciones desde hace siete años exigiendo la independencia de las asignaturas en secundaria y la anulación de la maldita reforma educativa 070 que acentúa la crisis de la educación por tener un carácter anticientífico y retrógrada que se demuestra mediante la baja de la calidad educativa.

Corresponde como nunca ratificar la necesidad de abrogar la ley 070 si queremos salvar la calidad de la educación e imponer una nueva educación que se base en la unidad de la práctica y teoría como base para la adquisición del conocimiento científico.